



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 JUL 2018

RES. DECECO N° 616-18

Expte. N° 6978/17

VISTO:

La Res. CD - ECO N° 233/18, por medio de la cual se designa al Cr. ROBERTO FEDERICO GILLIERI, D.N.I. N° 34.620.992, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "Sistema de Información para la Gestión", del primer cuatrimestre de cuarto año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta., desde la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado en el mencionado instrumento, la existencia de un error en el período establecido para la correspondiente designación, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Res. CD-ECO N° 233/18, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 2°.- Designar al Cr. ROBERTO FEDERICO GILLIERI, D.N.I. N° 34.620.992, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "Sistema de Información para la Gestión", del primer cuatrimestre de cuarto año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, desde la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años."

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

noce

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa